REPUBLICA DE CHILE I.MUNICIPALIDAD DE CONCON DIRECCION DE GESTION DE PERSONAS

DECRETO ALCALDICIO Nº 0128

CONCON, 17 FNE 2024

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE: 2824

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales.

 Las facultades que me confiere el D.F.L. 1-19704 de 1992 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades y la Ley 19.280 de 1993.

3. La Ley 19.104 que Modifica La Ley 20.280.

- La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha. 29 de junio de 2021.
- D.A N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. alcalde.
- D.R. N°3210 de fecha 25 de agosto de 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras; Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
- D.R. N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
- D.A. N°3654 de fecha 16 de noviembre 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
- 9. Decreto Registrado 2212 de fecha 21 de julio 2023, donde se autoriza a la concejala Elda Arteaga B, la participación en el curso capacitación" IV jornada de Capacitación Gestión del Turismo" a efectuarse los días 27 y 28 de julio del 2023, en la ciudad San Pedro de Atacama.
- Rendición de cuenta concejala Elda Arteaga B. "IV jornada de Capacitación Gestión del Turismo".

11. Decisión Alcaldicia.

DECRETO:

- PÁGUESE, la suma total de \$ 115.000 a la concejala Sra. SANDRA CONTRERAS ALVAREZ, RUN
 por concepto de transporte terrestre desde aeropuerto ida, vuelta (Concón), por participación "IV JORNADA DE CAPACITACIÓN GESTIÓN DE TURISMO", realizado en la ciudad de San Pedro de Atacama los días 27 y 28 julio del 2023.
- IMPÚTESE, el gasto que irroga este decreto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PÚBLIQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MLEG/MVG/cvg
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Control Interno
- Administración y Finanzas
- Contabilidad y Presupuesto
- Gestión de Personas

ADMINISTRADOR S MUNICIPAL S SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Dirección de Control
Observado Observado 16 END 2824